AVISO CONVOCATORIA
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
No. CMA-DEO-SVR-003-2026

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS

CONVOCA:

A las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y Uniones Temporales a participar en el proceso de Concurso de Méritos Abierto No. **CMA-DEO-SVR-003-2026** que tiene por **OBJETO: "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD Y/O ATENDER OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LAS DIRECCIONES TERRITORIALES CESAR, CUNDINAMARCA, NORTE DE SANTANDER, OCAÑA Y SANTANDER LOTE 1 AL 4"** así:

Cuadro No. 1 INFORMACIÓN GENERAL

Número de lote o segmento	Objeto del proyecto, lote o segmento	Plazo del contrato	Valor Presupuesto Oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
1	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD Y/O ATENDER OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER – LOTE 1	3 MESES, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	$ 128.000.000,00	Vías de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías dentro del departamento de Santander
2	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD Y/O ATENDER OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 2	3 MESES, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	$ 127.994.050,00	Vías de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías dentro del departamento de Cundinamarca
3	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD Y/O ATENDER OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA	3 MESES, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	$ 127.982.150,00	Vías terciarias del Departamento del Cesar en los municipios de Aguachica, González, Río De Oro, San Martín, San Alberto,

	RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LAS DIRECCIONES TERRITORIALES NORTE DE SANTANDER Y OCAÑA, EN EL DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER Y MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE OCAÑA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR (AGUACHICA, GONZÁLEZ, RÍO DE ORO, SAN MARTÍN, SAN ALBERTO, GAMARRA Y LA GLORIA) Y EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR (ARENAL, MORALES Y NOROSÍ). – LOTE 3			Gamarra Y La Gloria y en el Departamento de Bolívar en los municipios de Arenal, Morales y Norosí, las cuales se encuentran a cargo de la Dirección Territorial Ocaña
4	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD Y/O ATENDER OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR – LOTE 4	3 MESES, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	$ 127.976.200,00	Vías de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías dentro del departamento del Cesar
			TOTAL $ 511.952.400.00	

CONSULTA DEL PROYECTO DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN

La consulta del pliego de condiciones y la presentación de observaciones deberá hacerse a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección que se utilizará está en el numeral 3º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.3.1 del decreto 1082 de 20151, y corresponde a un CONCURSO DE MÉRITOS.

[1] Artículo 2.2.1.2.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015.

AVISO CONVOCATORIA
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
No. CMA-DEO-SVR-003-2026

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El presupuesto oficial es la suma de $ 511.952.400.00

La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal

Igualmente, la necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad.

ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES.

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	EXCEPCIÓN 33	NO
	Perú	SI	SI	NO	SI
Canadá		SI	SI	EXCEPCIÓN 33	NO
Chile		SI	SI	EXCEPCIÓN 33	NO
Corea		SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	SI	EXCEPCIÓN 33	NO
Estados AELC		SI	SI	EXCEPCIÓN 33	NO
México		SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	SI	(EXCEPCION 60)	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	SI
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	NO	SI
Israel		SI	SI	NO	SI

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección aplica para la convocatoria limitada a Mipyme Nacional y considerando que el proceso de selección se encuentra estructurado por lotes, y los presupuestos oficiales de los 4 lotes su valor es menor a USD 125.000, el interesado debe indicar claramente el lote al que presenta la solicitud de limitación de Mipyme

1. Operara para Mipyme colombianas con Mínimo un año de existencia
2. Se deben recibir solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas cuyo objeto social les permita ejecutar el objeto contractual .
3. Se recibirá estas solicitudes hasta un (1) día hábil de acuerdo a lo consagrado en el cronograma del proceso.

REQUISITOS PARA LA ACREDITACION

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 - Acreditación de requisitos para participar en convocatoria limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

"1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme".

Nota: Las solicitudes deberán ser enviadas a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx.

Aquellas solicitudes que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en el presente numeral no serán tenidas en cuenta para efectos de la limitación a MIPYME

CONDICIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES

Las condiciones generales de los participantes, la forma de acreditarlos, así como los criterios de evaluación de estos, se encuentran señalados en el pliego de condiciones.

AVISO CONVOCATORIA
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
No. CMA-DEO-SVR-003-2026

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	31 de marzo de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación estudios y documentos previos	31 de marzo de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	31 de marzo de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones y limitación a Mipyme	De 1 al 9 de abril de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	10 de abril de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	10 de abril de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del pliego de condiciones definitivo	10 de abril de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	22 de abril de 2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	27 de abril de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo máximo para expedir adendas	28 de abril de 2026 a las 4:00 p.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Fecha de cierre	29 de abril de 2026 a las 4:00 p.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

Informe de presentación de ofertas	29 de abril de 2026 a las 4:01 p.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo máximo para acreditar situación de control	5 de mayo de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación verificación del cumplimiento de la acreditación de situación de control	6 de mayo de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Evaluación de las ofertas	Del 30 de abril al 15 de mayo de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del informe inicial de evaluación	19 de mayo de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	20 al 22 de mayo de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del informe final de evaluación	26 de mayo de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del documento "Respuesta a las observaciones formuladas al informe final de evaluación de las ofertas"	27 de mayo de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Audiencia de orden de elegibilidad	28 de mayo de 2026 a las 11:00 a.m.	Calle 25G No. 73B - 90, Complejo Empresarial Central Point, piso 4 y/o Plataforma informática "Microsoft Teams" - (Virtual)
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Reunión de apertura del Sobre No. 2 (oferta económica).	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del acto de adjudicación.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Entrega de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Aprobación de garantías	Dentro del día (1) hábil siguiente a la fecha de entrega de la garantía única	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

Mediante memorando 2026I-VBOG-014651 la Subdirección de Estructuración de Proyectos, dependencia encargada de determinar las condiciones del proceso, tales como plazo de ejecución, presupuesto, alcance y requerimientos técnicos solicitó a la Subdirección de Procesos de Selección Contractuales adelantar el trámite de publicación del proceso y allegó los documentos precontractuales para tal fin
.
En consecuencia:

Una vez cumplidos los requisitos de Ley y en el marco de las competencias delegadas mediante la resolución de encargo 890 del 20 de Marzo de 2026 se procede con la publicación de los documentos del proceso que acompañan el presente aviso de convocatoria.

Dado en Bogotá D. C., 31 de marzo de 2026.